



COMUNICADO

Actualización del plazo para el registro del documento de aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020 – 2022 de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas del ámbito FONAFE incluyendo Essalud.

Con la finalidad de facilitar el registro y aprobación del PMI 2020 – 2022 de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas del ámbito FONAFE incluyendo Essalud, la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), comunica que el registro del documento de aprobación del PMI en el MPMI puede efectuarse hasta el lunes 22 de abril del presente año.

Lima, 16 de abril de 2019
Dirección General de Inversión Pública
Ministerio de Economía y Finanzas